

**INFORME DE COMISIÓN****FECHA:** Junio 25 de 2015**NUMERO DE SOLICITUD:** 131185**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS::** 22802**LUGAR:** Cancún, Quintana Roo**PERIODO:** 17 y 19 de junio de 2015**OBJETIVO DE LA COMISIÓN:**

Contribuir al compromiso de México para ofrecer un espacio propicio que facilite el desarrollo de los trabajos de la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), a realizarse del 2 al 17 de diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo; la Segunda Conferencia de las Partes del Protocolo de Nagoya (COP-MOP-2) y la Octava reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena (CoP-MoP-8).

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para la organización del evento, personal del CDB realizó una visita de inspección a Cancún, Quintana Roo, con la finalidad de evaluar el destino como posible Sede para la COP13, se recorrieron todos los espacios que cuentan con las características necesarias para albergar un evento de alrededor de 8 mil participantes intermitentemente en dos semanas, con un segmento de alto nivel donde participaran aproximadamente 150 ministros de diferentes sectores, principalmente de Medio Ambiente.

La Dra. Irma Gómez, Oficial Mayor de la SEMARNAT, en su calidad de responsable de la logística encabezó la visita para los preparativos y realización de la COP13.

Se efectuó un recorrido el destino Sede en conjunto con los equipos de sustancia y comunicación, y esta Unidad Coordinadora, determinando como prioridad definir el esquema de contratación de bienes y servicios en 2015, con la intención de asegurar los mejores espacios y costos que cumplan con los requerimientos del CDB previstos en el Acuerdo de Sede, teniendo en cuenta entre otros elementos:

- Espacios e infraestructura.
- Seguridad dentro y fuera de las Conferencias, y en particular durante el segmento de Alto Nivel, al que asisten Ministros de diversas partes del mundo.
- Garantía de alojamiento. Se requiere facilitar y garantizar el alojamiento de los participantes.
- Provisión de transporte. El país anfitrión suele proveer opciones de transporte para los delegados, las cuales incluyen corridas de autobuses desde los principales hoteles hacia la sede de las Conferencias, transporte público gratuito para los participantes y, en algunas ocasiones, provisión de transporte especial para los ministros y otros funcionarios de alto nivel.

En este contexto, se realizaron diferentes reuniones con autoridades y prestadores de servicios para conocer características e inventarios de hospedaje, transporte, rutas, lugares propuestos para poder cubrir las necesidades de logística e infraestructura de las Conferencias.

Se estableció comunicación con los Directivos del Centro de Convenciones del Hotel Moon Palace y se tuvieron reuniones pormenorizadas sobre las instalaciones. Se adjuntan presentaciones.

Posteriormente, se realizó un análisis detallado del documento de necesidades y requerimientos presentado por Paulo Tagliari, Oficial del Servicio de Conferencias del CBD, a fin de identificar las áreas estratégicas y estar en posibilidad de cubrir todas las necesidades de infraestructura, salón ministerial, entre otras.

CONCLUSIONES:

El espacio visitado cumple con los requerimientos para hospedar la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la que se espera la asistencia de entre 8 y 10 mil científicos, especialistas y autoridades de 196 países. Se cuenta también con el espacio para realizar el Segmento de Alto Nivel o Ministerial de la COP13 a realizarse del 2 al 3 de diciembre del 2016.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se realizaron observaciones en los siguientes rubros:

- Garantizar procesos expeditos para la acreditación y registro de asistentes
- Buscar certidumbre y control en el número de participantes
- Asegurar disponibilidad, contratos favorables y calidad en hospedaje
- Asegurar una adecuada provisión de servicios: sanitarios, alimentarios, transporte, etc.
- Proveer servicios de seguridad pública que garanticen el respeto a los derechos humanos

- Facilitar la participación de diversos sectores: gobiernos locales y estatales, sociedad civil, sector privado, academia y poder legislativo
- Proporcionar instrumentos que permitan que las delegaciones participantes neutralicen su huella de carbono
- Asegurar que los proveedores de bienes y servicios garanticen prácticas y procesos sustentables
- Promover que la COP16 redunde en beneficios ambientales para México
- Conducción del proceso de negociación hacia el consenso en el nivel ministerial.

ATENTAMENTE

Luz María Ortiz Ortiz

Directora General Adjunta de Acuerdos Ambientales Multilaterales

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.